

Convocatoria Huellas de #132

M68. Ciudadanías en movimiento

Fotografía y video

El 2 de octubre de 2018 se cumplirán 50 años de la represión sufrida en la Plaza de las Tres Culturas. **M68. Ciudadanías en movimiento** plantea una reflexión en torno a los movimientos políticos, sociales y culturales que han forjado la ciudadanía mexicana desde entonces.

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM, nuevo programa de CulturaUNAM para materializar ideas e iniciativas de la comunidad universitaria que se desempeña en disciplinas artísticas, comunicación y gestión cultural, que promueve la curiosidad y el emprendimiento innovador y creativo con compromiso social, a través de trabajo colectivo, participa en el proyecto **M68. Ciudadanías en movimiento** con una **convocatoria para producción artística de fotografía y video sobre el movimiento ciudadano del año 2012, #Yosoy132**.

Movimiento que surgió como protesta de la relación entre el sistema político y el sesgo de los medios de comunicación en la cobertura del proceso electoral presidencial de ese año, y en el que el uso de las redes sociales transformó sorpresivamente el reclamo de 131 estudiantes indignados de la Universidad Iberoamericana en un movimiento social con impacto dentro y fuera del país.

Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales UNAM de la Coordinación de Difusión Cultural de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a la comunidad artística que haya participado en el movimiento #Yosoy132 a presentar fotografías y videos que retraten lo acontecido, así como una reflexión sobre el movimiento.

BASES

I. Podrán participar

1. Artistas visuales, cineastas y comunicadores que hayan participado en el **movimiento #yosoy132**
2. De forma individual o en grupo.
3. Edad, de 20 a 40 años. En caso de agrupaciones, 80% mínimo en este rango.

II. Categorías

1. **Fotografía.** Una serie de diez imágenes
2. **Video.** Un material audiovisual de mínimo cinco y máximo quince minutos.

III. Términos y condiciones

1. Las obras deberán ser propiedad del autor.
2. Un participante puede concursar en ambas categorías, con una obra en cada una.

IV. Beneficios

1. Exhibición de las obras seleccionadas, de forma física y digital dentro del programa de actividades de M68.Ciudadanías en movimiento.
2. Participación en el **Plan de acompañamiento** de Piso 16, durante cuatro meses, con un mentor y asesores, para revisar aspectos de planeación, promoción, financieros, legales y contables necesarios para el desarrollo de un proyecto artístico, que consiste en:
 - Asesoría semanal de un mentor, de agosto a noviembre.
 - Talleres vespertinos en sesiones una vez a la semana sobre: producción de materiales audiovisuales, difusión para proyectos artístico-culturales, diseño de página web, y diseño de materiales de difusión.
 - Cuatro charlas con especialistas y artistas.
3. **Acceso a la infraestructura de Piso 16:**
 - Espacios de trabajo
 - Biblioteca especializada en gestión cultural y desarrollo de proyectos culturales y artísticos.
 - Bases de datos con información útil para el desarrollo de proyectos artístico-culturales.
 - Área tecnológica, con equipo y programas de cómputo específicos que permitan trabajar proyectos que involucren nuevas tecnologías.

V. Responsabilidades

- En caso de aceptar el plan de acompañamiento, los participantes se comprometen a:
 - Asistir a las sesiones semanales con mentor y a entregar un reporte final.
 - Programar sesiones de trabajo para el desarrollo del proyecto, en Piso 16, al menos una vez al mes.
 - Cumplir con el código de convivencia y funcionamiento de Piso 16, que buscan una buena convivencia entre los usuarios.
- Los seleccionados firmarán una carta de aceptación y compromiso para formalizar el acompañamiento, en caso de agrupaciones firmarán todos sus integrantes.

VI. Registro

El registro de los proyectos para participar en esta convocatoria será digital www.culturaunam.mx/piso16

- Registro del proyecto en la categoría correspondiente: fotografía o video
- Envío de los siguientes documentos y archivos al correo electrónico: piso16culturaunam@outlook.com
 - Fotografía - enviar serie de diez fotografías en formato .JPG o .JPEG, con 1024px por el lado mayor y una resolución de 150dpi, mediante una liga para descarga digital.
 - Video - enviar un video por participante en formato MP4, mediante una liga para descarga digital.
 - Texto en el que se describa el planteamiento de la obra, su participación en el movimiento #Yosoy132 y una reflexión sobre el impacto que considera tuvo el movimiento en la sociedad. (Máximo 3,000 caracteres con espacios)
 - Copia de identificación oficial, de todos sus integrantes en caso de grupos.

Una vez ingresado el proyecto para su evaluación, no podrá modificarse para efectos de esta selección.

VII. Proceso de selección

- Se seleccionarán dos propuestas por categoría, a través de dos procesos de selección: por **votación de un jurado** y por **votación del público a través de redes**, utilizando las redes socio-digitales para generar dinámicas de participación.
- En el caso de la **votación del público** se utilizará para fotografía la cuenta de Instagram de Piso 16, y para video el canal de YouTube de Piso 16.
 - La serie de fotografías con más "Me gusta" al cierre de la votación pública será la ganadora.
 - El video que tenga el mayor número de reproducciones al cierre de la votación pública será el ganador.

VIII. Criterios de selección

El jurado estará formado por personas con experiencia en las disciplinas convocadas y participantes del movimiento #Yosoy132, para la selección de piezas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

- Reflexión y análisis del movimiento #Yosoy132**, a partir de la pieza presentada.
- Creatividad**, proyectos en los que la idea creativa y original sea un componente fundamental.

La decisión del jurado será inapelable y la opinión de los jurados será considerada de carácter reservado.

Serán descartadas las postulaciones registradas después de la fecha de vigencia de esta convocatoria, con documentación incompleta o con información no fidedigna.

IX. Calendario

Vigencia de la convocatoria.

3 de abril a 30 de junio de 2018 a las 23:59 h.

Votación del público.

Del 1 al 31 julio a las 23:59 h

Selección del jurado.

Revisión de información registrada - 24 a 31 de julio

Resultados - 1 de agosto

Los resultados se darán a conocer en la página

www.culturaunam.mx/piso16 y se informará a los seleccionados vía correo-electrónico.

Exhibición de piezas seleccionadas por el jurado y por votación pública - a partir de octubre de 2018

Actividades para el acompañamiento de proyectos seleccionados. 6 de agosto a 30 de noviembre 2018

En caso de aceptar el acompañamiento de Piso 16, se firmará una **carta de aceptación y compromiso** - 1 a 3 de agosto

X. Confidencialidad

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial. Piso 16. Laboratorio de Iniciativas Culturales garantiza que la información será para uso exclusivo de Piso 16, con el compromiso de velar por la protección de la autoría, actividades e información que el participante otorgue.

Piso 16 podrá solicitar el consentimiento del participante para publicar información que apoye la labor de los proyectos seleccionados. La información también podrá ser revelada a las fuentes que eventualmente puedan otorgar recursos para el acompañamiento del proyecto, cuidando que se mantenga el compromiso de confidencialidad.

Cualquier punto o situación no previsto en estas bases, será resuelto por las instancias responsables de coordinar y administrar esta convocatoria.

Mayores informes

piso16culturaunam@outlook.com | www.culturaunam.mx/piso16

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Tlatelolco, Ciudad de México, 3 de abril de 2018